

  IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO QUERÉTARO, QRO.  R.F.C. 5MA941228QC2	<b>PROVEEDOR:</b> <b>GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.</b>	<b>EFFECTUAR ENTREGA EN:</b> SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO, IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000 QUERÉTARO, QRO.	<b>PROVEEDOR</b> ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.																
	DOMICILIO : Calle Manuel Gutierrez Najera No. 181, Col. Obrera, Del. Cuauhtemoc. C.P. 06800. Ciudad de México.	<b>R F C:</b> <b>GVE040114I33</b>	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA	EMPRESA: GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL: VERONICA MOJICA ALVAREZ															
	<b>CONTRATO/PEDIDO</b>	<b>TIPO DE ADJUDICACIÓN:</b> ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 006/2017	<b>ÁREA REQUERENTE:</b> 142 DELEGACIÓN QUERETARO	<b>FIRMA:</b> _____ <b>FECHA:</b> 21 DE ABRIL DE 2017	<b>MONTO DEL PEDIDO</b> MINIMO: \$ 429.40 MAXIMO: \$ 719.69	<b>VIGENCIA</b> Del: 10/04/2017 Al: 31/12/2017													
	<table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MESES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>04</td> <td>2017</td> </tr> </table>	DÍA	MESES	AÑO	21	04	2017	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b> 21101.- MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	<b>NO. O.L.I.</b> N/A	<table border="1"> <tr> <th>APLICA</th> <th>EXCEPTUADO</th> <th>NO APLICA</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>	APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA			X	<table border="1"> <tr> <th>Nº. DE PEDIDO</th> </tr> <tr> <td>050/2017</td> </tr> </table>	Nº. DE PEDIDO	050/2017
DÍA	MESES	AÑO																	
21	04	2017																	
APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA																	
		X																	
Nº. DE PEDIDO																			
050/2017																			

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA.** ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, 41, 42 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

**SEGUNDA.** OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA, SEGUN FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 006/2017, EN LO QUE SE REFIERE A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA POR LA EMPRESA GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

**TERCERA.** SUPERVISION. "LA SECRETARIA" DESIGNA A LA LIC. IRMA ESTHER HERNÁNDEZ TAVIZÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

**CUARTA.** VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO- PEDIDO ES DEL 10 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**QUINTA.** PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "LA SECRETARIA" SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO MINIMO \$429.40 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y COMO MÁXIMO \$719.69 (SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS 69/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

**SEXTA.** DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "SECRETARIA" CON LA DESCRIPCION, CARACTERISTICAS Y EN EL LUGAR REQUERIDO CONFORME AL ANEXO 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA No. 006/2017.

**SEPTIMA.** PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. "LA SECRETARIA" HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**OCTAVA.** ANTICIPOS. LA SECRETARIA" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

**NOVENA.** RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA:** JURIDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

  
 LIC. OSCAR MORENO ALANÍS  
 DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO